



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MORILLE (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso de suelo rústico de protección ambiental preventivo para la instalación de una antena de telefonía, infraestructura de telecomunicaciones que sirva de base y soporte físico de telefonía móvil, en la parcela 25 del polígono 502, en el término municipal de Morille (Salamanca). Expte.: 38/2022.

En este Ayuntamiento se tramita expediente de solicitud de LICENCIA de Ejecución de Instalación de antena de telefonía en Parcela Rústica , con arreglo a los siguientes datos:

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

Fecha del Acuerdo: 12 de julio de 2022.

Expediente sometido a información pública: Solicitud de Ejecución de Instalación de Antena de telefonía EN PARCELA RÚSTICA para «Autorización de licencia para INSTALACIÓN DE ANTENA TELEFÓNICA en el emplazamiento de parcela 25 del Polígono 502, perteneciente al término municipal de MORILLE (Salamanca)».

Ámbito de aplicación: Parcela con referencia catastral siguiente:

1º.- Parcela 25 Polígono 502:

Referencia Catastral: 37206A502000250000QJ.

Superficie: 5.763 m².

Incluida dentro de un sector delimitado como suelo rústico de protección ambiental preventivo vigentes en el planeamiento en vigor de delimitación de suelo urbano de Morille y Normas subsidiarias de Salamanca.

Identidad del promotor: AMERICAN TOWER ESPAÑA, S.L.U.

Duración del período de información pública: 20 días hábiles.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta:

- Ayuntamiento de MORILLE. Secretaría. PLAZA JOSÉ SÁNCHEZ ALONSO Número 2 de Morille.
- Martes y Jueves, hábiles, de 9,00 a 12:00 horas.
- <http://Morille.sedelectronica.es>.



De conformidad con lo previsto en el Art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un trámite de información pública, mediante la inserción de este anuncio en el B.O.C.y L., página web municipal, tablón de anuncios del Ayuntamiento y diario digital Salamanca 24 horas, de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, durante dicho plazo los interesados podrán consultar toda la documentación que integra el expediente y presentar alegaciones, sugerencias, informes o cualquier otro documento que estimen conveniente.

Morille, 12 de julio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: MANUEL AMBROSIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ